FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pretelt	Burgos	Orlando Enrique de Jesus

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 78711579	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 78711579 D.M. 13

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 06 MES 11 AÑO 1972	CARRERA 9 N 56 31 PISO 2 LA CASTELLANA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	BOLÍVAR	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MAGANGUÉ	TELÉFONO	3135984814	EMAIL	opreteltburgos1172@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1989
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	07	1997	148709

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y						*DIRECCIÓN* CALLE 24 - CARRERA 14				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	02	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y						*DIRECCIÓN* CALLE 24 0 0 CARRERA 14				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVIOLA S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	10	*Mes*	09	*Año*	2018	*Día*	26	*Mes*	12	*Año* 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - AUDITORIA						*DIRECCIÓN*				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVIOLA S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	09	*Año* 2017	*Día*	24	*Mes*	08	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - AUDITORIA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVIOLA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3138294875	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2016	*Día*	15	*Mes*	09	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - AUDITORIA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO NACIONAL DEL GANADO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5782020	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2007	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL II	*DEPENDENCIA* AREA AUDITORIA					*DIRECCIÓN* CALLE 37 N 14 31 BOGOTA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JUNTA CIVICA PRO SEMANA SANTA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CIÉNAGA DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3017892018	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	01	*Año* 1994	*Día*	23	*Mes*	04	*Año*	2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TESORERO	*DEPENDENCIA* JUNTA DIRECTIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 7 17 63						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	26	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	26	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento ENERO 17 DE 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

• Aprobación •

Entidad para la que se aprueba:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

Usuario que aprueba:

Doerin Natasha Velasquez Diaz

Modalidad

CONTRATO

Indique detalles del contrato:

PRESTACION DE SERVICIOS 78711579



Dirección: Carrera 6 No 12 - 62. Bogotá D.C.

PBX: (57+601) 739 56 56 **FAX:** (57+601) 739 56 57 **Línea gratuita nacional:** 018000-917770

Horario de atención presencial grupo de servicio al ciudadano: Lunes - Viernes - 8:00 a.m - 5:00 p.m

www.funcionpublica.gov.co (http://www.funcionpublica.gov.co/) soportesigep2@funcionpublica.gov.co (mailto:soporteeva@funcionpublica.gov.co)

Certificación No. 549-2022

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ORLANDO ENRIQUE PRETELT BURGOS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **78.711.579** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) Contratos regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.3361584 del 25 de enero de 2022.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EVALUADORES DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA EN EL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA.

Fecha de Inicio de Ejecución: 3 de febrero de 2022.

Fecha de terminación de contrato: 31 de diciembre de 2022. **(EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN).**

Término de Ejecución: 11 meses.

Valor: CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($ 42.867.000).

Obligaciones especificas del Contratista:

1. Apoyar el desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.
2. Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.
3. Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. *
4. Apoyar en la realización de mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales presenciales o 35 virtuales promedio mes en ejecución del contrato. **
5. Apoyar en la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera y conforme con la metodología establecida.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

6. Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.
7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.
8. Apoyar la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
9. Apoyar en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.
10. Apoyar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
11. Apoyar en el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 14 días del mes de diciembre de 2022.

ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO- SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Subdirector (E) Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba.

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo Técnico Contratación CCIT.

Revisó: Meyling Martinez.
Cargo: Coordinadora Grupo Mixto – PG3 CCIT

Certificación No. 19 -2022

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ORLANDO ENRIQUE PRETELT BURGOS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **78.711.579**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato prestacion de servicios regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.2512722 de 1 de junio de 2021.

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EVALUADORES DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA EN EL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA.

Fecha de Inicio de Ejecución: 2 de junio de 2021.

Fecha de terminación de contrato: 31 de diciembre de 2021.

Termino de Ejecución: 6 MESES Y 29 DIAS.

Valor: VEINTI SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE ($27.279.000).

Obligaciones especificas del Contratista:

1. Desarrollar las actividades de evaluación de competencias laborales de acuerdo con los proyectos establecidos en la programación anual del Centro de formación.
2. Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a una norma de competencia laboral de contratación, o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación de ser necesario.
3. Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes n ejecución del contrato.
4. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación según se requiera.
5. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación por competencias laborales.

6. Reportar la información de la evaluación de competencias laborales dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización.
7. Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
8. Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.
9. Reportar al líder de evaluación y certificación de competencias laborales los casos de éxitos identificados en el proceso.
10. Tener la disponibilidad de herramientas tecnológicas y conexión a internet.
11. Realizar curso de evaluador de competencias laborales para el área técnica de su dominio antes de la finalización del contrato o entregar certificación si ya lo realizo.
12. Cumplir con todo el Protocolo de Bioseguridad y SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 8 días del mes de febrero de 2022.

AURA MIRANDA MENDOZA
Subdirectora Centro Comercio,
Industria y Turismo de Córdoba
FIRMADO DIGITALMENTE

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo Técnico Contratación CCIT.

Revisó: Emily Coronado.
Cargo: Profesional G2 -Abogada Contratación CCIT.

Bogotá D.C. Calle 70 No. 9-25
Tels: 7428757
gerencia@serviola.com.co

CERTIFICA

Que el Señor PRETELT BURGOS ORLANDO ENRIQUE DE JESUS identificado con Cedula De Ciudadania número 78,711,579, laboro en nuestra empresa a partir del 10 de Septiembre de 2018 hasta el 26 de Diciembre de 2018, mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A, en el cargo de PROFESIONAL DE RECAUDO con una asignación mensual de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTI-SIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS ($2,927,170). Desempeñando las siguientes funciones:

- Responder por la calidad y oportunidad del proceso de digitación de pagos de la CFGL.
- Brindar apoyo en la proyección de correspondencia, tanto de entrada como de salida del proceso de registro del recaudo.
- Responder por la actualización permanente de la cartera que con respecto al pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se presente.
- Responder por el registro contable y presùpuestal del ingreso de la CFGL.
- Responder por las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias recaudadoras de la CFGL y la depuración de estas partidas.
- Responder por la verificación de pagos ingresada al sistema de información.
- Apoyar la oportuna y adecuada gestión de cobro a los recaudadores de la CFGL, conducente a concretar los pagos.
- Responder por la trazabilidad del proceso de cobro de cartera vencida.
- Administrar de manera eficiente los recursos asignados a su cargo para el cumplimiento de los objetivos de su proceso.
- Responder por la proyección de las cuentas de cobro de las deudas ciertas y sus correspondientes intereses.
- Prestar apoyo al proceso de Cartera, respecto a los requerimientos y aclaraciones que sobre liquidaciones de cobro de la CFGL se presenten.
- Garantizar la actualización del sistema de información de cartera respecto del reporte de la Auditoría.
- Responder por la proyección oportuna de los estados de cuenta con fines de adelantar los acuerdos de pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.
- Apoyar la gestión de cobro de cartera vencida con total conocimiento de cada uno de los casos, orientando los esfuerzos hacia los que representen las cifras más relevantes.

- Responder por la información estadística de sacrificio de ganado y acopio de leche según los pagos y los saldos de la cartera.
- Elaborar los informes de estadísticas para la administración y las entidades que los requieran.
- Conocer Directivas del Plan estratégico, Misión, Visión, Objetivos Corporativos, Políticas.
- Conocer las Directivas planes, Objetivos y programas de su área.
- Conocer e implementar los procedimientos aplicables al proceso.
- Conocer y ejecutar las responsabilidades y requisitos asociadas al proceso a su cargo.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 20 días del mes Mayo de 2019 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

LEONARDO ALVARADO ROBAYO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

LM: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A - - 331338

"Favor confirmar la veracidad de esta certificación al correo telemercadeo@activos.com.co enviando este documento adjunto en formato PDF."

Bogotá D.C. Calle 70 No. 9-25
Tels: 7428757
gerencia@serviola.com.co

CERTIFICA

Que el Señor PRETELT BURGOS ORLANDO ENRIQUE DE JESUS identificado con Cedula De Ciudadania número 78,711,579, laboro en nuestra empresa a partir del 18 de Septiembre de 2017 hasta el 24 de Agosto de 2018, mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A, en el cargo de PROFESIONAL DE RECAUDO con una asignación mensual de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTI-SIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS ($2,927,170). Desempeñando las siguientes funciones:

- Responder por la calidad y oportunidad del proceso de digitación de pagos de la CFGL.
- Brindar apoyo en la proyección de correspondencia, tanto de entrada como de salida del proceso de registro del recaudo.
- Responder por la actualización permanente de la cartera que con respecto al pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se presente.
- Responder por el registro contable y presupuestal del ingreso de la CFGL.
- Responder por las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias recaudadoras de la CFGL y la depuración de estas partidas.
- Responder por la verificación de pagos ingresada al sistema de información.
- Apoyar la oportuna y adecuada gestión de cobro a los recaudadores de la CFGL, conducente a concretar los pagos.
- Responder por la trazabilidad del proceso de cobro de cartera vencida.
- Administrar de manera eficiente los recursos asignados a su cargo para el cumplimiento de los objetivos de su proceso.
- Responder por la proyección de las cuentas de cobro de las deudas ciertas y sus correspondientes intereses.
- Prestar apoyo al proceso de Cartera, respecto a los requerimientos y aclaraciones que sobre liquidaciones de cobro de la CFGL se presenten.
- Garantizar la actualización del sistema de información de cartera respecto del reporte de la Auditoría.
- Responder por la proyección oportuna de los estados de cuenta con fines de adelantar los acuerdos de pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.
- Apoyar la gestión de cobro de cartera vencida con total conocimiento de cada uno de los casos, orientando los esfuerzos hacia los que representen las cifras más relevantes.

- Responder por la información estadística de sacrificio de ganado y acopio de leche según los pagos y los saldos de la cartera.
- Elaborar los informes de estadísticas para la administración y las entidades que los requieran.
- Conocer Directivas del Plan estratégico, Misión, Visión, Objetivos Corporativos, Políticas.
- Conocer las Directivas planes, Objetivos y programas de su área.
- Conocer e implementar los procedimientos aplicables al proceso.
- Conocer y ejecutar las responsabilidades y requisitos asociadas al proceso a su cargo.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 20 días del mes Mayo de 2019 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

LEONARDO ALVARADO ROBAYO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

LM: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A - - 307555

"Favor confirmar la veracidad de esta certificación al correo telemercadeo@activos.com.co enviando este documento adjunto en formato PDF."

Bogotá D.C. Calle 70 No. 9-25
Tels: 7428757
gerencia@serviola.com.co

CERTIFICA

Que el Señor PRETELT BURGOS ORLANDO ENRIQUE DE JESUS identificado con Cedula De Ciudadania número 78,711,579, laboro en nuestra empresa a partir del 01 de Octubre de 2016 hasta el 15 de Septiembre de 2017, mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la OBRA O LABOR, y en ejercicio del mismo fue asignado como trabajador en misión a la usuaria SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A, en el cargo de PROFESIONAL DE RECAUDO con una asignación mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($2,814,587). Desempeñando las siguientes funciones:

- Responder por la calidad y oportunidad del proceso de digitación de pagos de la CFGL.
- Brindar apoyo en la proyección de correspondencia, tanto de entrada como de salida del proceso de registro del recaudo.
- Responder por la actualización permanente de la cartera que con respecto al pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se presente.
- Responder por el registro contable y presupuestal del ingreso de la CFGL.
- Responder por las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias recaudadoras de la CFGL y la depuración de estas partidas.
- Responder por la verificación de pagos ingresada al sistema de información.
- Apoyar la oportuna y adecuada gestión de cobro a los recaudadores de la CFGL, conducente a concretar los pagos.
- Responder por la trazabilidad del proceso de cobro de cartera vencida.
- Administrar de manera eficiente los recursos asignados a su cargo para el cumplimiento de los objetivos de su proceso.
- Responder por la proyección de las cuentas de cobro de las deudas ciertas y sus correspondientes intereses.
- Prestar apoyo al proceso de Cartera, respecto a los requerimientos y aclaraciones que sobre liquidaciones de cobro de la CFGL se presenten.
- Garantizar la actualización del sistema de información de cartera respecto del reporte de la Auditoría.
- Responder por la proyección oportuna de los estados de cuenta con fines de adelantar los acuerdos de pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.
- Apoyar la gestión de cobro de cartera vencida con total conocimiento de cada uno de los casos, orientando los esfuerzos hacia los que representen las cifras más relevantes.

- Responder por la información estadística de sacrificio de ganado y acopio de leche según los pagos y los saldos de la cartera.
- Elaborar los informes de estadísticas para la administración y las entidades que los requieran.
- Conocer Directivas del Plan estratégico, Misión, Visión, Objetivos Corporativos, Políticas.
- Conocer las Directivas planes, Objetivos y programas de su área.
- Conocer e implementar los procedimientos aplicables al proceso.
- Conocer y ejecutar las responsabilidades y requisitos asociadas al proceso a su cargo.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 20 días del mes Mayo de 2019 con destino a QUIEN INTERESE.

Atentamente,

LEONARDO ALVARADO ROBAYO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

LM: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A - - 282850

"Favor confirmar la veracidad de esta certificación al correo telemercadeo@activos.com.co enviando este documento adjunto en formato PDF."

FONDO NACIONAL DEL GANADO
EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN

LFNG-01576-016

EL SUSCRITO LIQUIDADOR DEL FONDO NACIONAL DEL GANADO EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN

CERTIFICA

Que el(a) señor(a): **ORLANDO ENRIQUE DE JESÚS PRETELT BURGOS,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 78711579, trabajó al servicio de esta empresa desde el día 01 de octubre de 2007 hasta el día treinta (30) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), mediante contrato de trabajo a término INDEFINIDO.

El último cargo desempeñado en esta empresa fue el de PROFESIONAL II, GESTIÓN DE RECAUDO Y ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO.

Su última asignación salarial fue la suma de **Dos millones seiscientos tres mil pesos moneda corriente ($2.603.000).**

El(a) señor(a): ORLANDO ENRIQUE DE JESÚS PRETELT BURGOS, se encontraba afiliado(a) al Sistema General de Seguridad Social y el Nit bajo el cual se depositaron los pagos es 800.159.998-0 de Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario- Fiduagraria S.A., así:

EPS: NUEVA EPS

AFP: COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

ARL: POSITIVA COMPAÑIA SEGUROS S.A

CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR CÓRDOBA

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

Cordialmente,

PABLO MUÑOZ GÓMEZ

Liquidador

Elaborado por: L.Helena G.

FEDEGAN
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS

SG - 303 -19

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS –
FEDEGÁN - FNG
HACE CONSTAR:

Que ORLANDO ENRIQUE PRETELT BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.711.579, trabajó en el Fondo Nacional del Ganado administrado por Fedegan bajo el contrato 026 – MADR, en el cargo de Profesional II, Gestión de Recaudos y Encadenamiento Productivo URDG Córdoba, mediante contrato laboral a término indefinido desde el 1 de octubre de 2007, hasta el 31 de diciembre de 2015, fecha a partir de la cual la administración del FNG paso al MADR.

Las labores asignadas a su cargo fueron:

- Realizar la planeación anual de las auditorías a los recaudadores de la CFGL, dentro del contexto de los manuales, perfiles y mapas de riesgo regional.
- Responder por la presentación de un cronograma de trabajo mensual que establece las visitas y periodos de supervisión a realizar.
- Garantizar la realización de visitas programadas a los recaudadores para efectuar las liquidaciones de la CFGL por concepto de carne o leche.
- Responder por la gestión de cobro de cartera de la CFGL, conforme a la programación establecida, propendiendo por la obtención de acuerdos de pagos en los casos que lo amerite.
- Velar porque el recaudador de la CFGL consigne los recursos únicamente a cuentas bancarias del FNG destinadas para tal fin.
- Responder por la consecución de los documentos soportes que falten en el sistema de registro del recaudo de la CFGL, cuando el recaudador hubiere incumplido con su obligación.

Dirección: Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: (571) 5782020 Fax: (571) 2327193
web: www.fedegan.org.co
e-mail: fedegan@fedegan.org.co

- Responder por la detección de nuevos recaudadores de la CFGL, y la actualización de datos, conforme al procedimiento establecido.
- Responder por la emisión de los informes correspondientes al recaudo, cartera y supervisión de la CFGL, de acuerdo al procedimiento establecido.
- Efectuar cuando fuere pertinente, mediciones a las áreas de producción y sobre la producción misma de carne y leche, con el fin de evaluar la existencia de casos de evasión o elusión.
- Responder por la ejecución de acciones encaminadas a la detección de casos de evasión y elusión en la zona a su cargo, reportándolos y atendiéndolos en las condiciones de oportunidad y seguridad requeridas.
- Servir de enlace entre la organización y las entidades sanitarias, policivas y tributarias regionales para obtener información exógena que sea susceptible de confrontación con los datos contables y financieros, tanto de los recaudadores activos como los potenciales.
- Garantizar el reporte oportuno y veraz de la información del recaudo a través de los sistemas de información establecidos por la organización.
- Responder por el análisis de información estadística relacionada con el comportamiento del sacrificio de bovinos y bufalinos y la comercialización de leche en número de litros, identificando tendencias para proponer acciones.
- Responder por la realización de investigaciones de casos específicos que sean instruidas por la Auditoría Interna.
- Promover la adopción de procesos de aseguramiento de la calidad a lo largo de las cadenas láctea y cárnica.
- Apoyar la organización de actividades de capacitación que permitan concientizar a los actores de las cadenas sobre la aplicación de las mejores prácticas a lo largo de todo el proceso de comercialización de los productos cárnicos y lácteos.
- Apoyar la promoción de proyectos encaminados a racionalizar y regionalizar la estructura de sacrificio y redes de frio en cada conglomerado.
- Apoyar al Coordinador de la Unidad en las sesiones de las mesas regionales de los acuerdos de competitividad de las cadenas cárnica y láctea.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad sanitaria y ambiental vigente, a lo largo de las cadenas cárnica y láctea.

Dirección: Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: (571) 5782020 Fax: (571) 2327193
web: www.fedegan.org.co
e-mail: fedegan@fedegan.org.co

- Administrar de manera eficiente los recursos asignados a su cargo para el cumplimiento de los objetivos de su proceso.
- Conocer la Política de Calidad y el Plan Estratégico, y los demás objetivos y políticas de la organización.
- Conocer el desarrollo de los planes, objetivos y programas de la Unidad Regional de Desarrollo Ganadero a la que se encuentre asignado.
- Conocer e implementar los procedimientos aplicables a los procesos a cargo.
- Conocer y ejecutar las responsabilidades y requisitos del SGC asociados al proceso a su cargo (ver tabla de responsabilidad y comunicación del Manual de Calidad referente al área y al cargo)

Se expide la presente en Bogotá, D.C., a petición escrita del interesado a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), con destino a quien interese

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES

Elaboró M.C
Revisó T. I

Dirección: Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: (571) 5782020 Fax: (571) 2327193
web: www.fedegan.org.co
e-mail: fedegan@fedegan.org.co

El suscrito Tesorero de la Junta Cívica Pro Semana Santa de Ciénaga de Oro – Córdoba, **SILVIO BERNARDO BURGOS DURANGO** con cedula de ciudadanía No 2.760.667 de Ciénaga de Oro – Córdoba.

CERTIFICA

Que **ORLANDO ENRIQUE DE JESUS PRETELT BURGOS** identificado con cédula de ciudadanía No 78.711.579 de Montería desempeñó el cargo de **Tesorero** de la Junta Cívica Pro Semana Santa entre enero 08 del año 1994 hasta abril 23 del año 2009

La presente se expide en el Municipio de Ciénaga de Oro – Córdoba a los catorce (14) días del mes de enero de 2021.

SILVIO BERNARDO BURGOS DURANGO
Junta Cívica Pro Semana Santa
Ciénaga de Oro - Córdoba

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU

CUS

MONTERIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

El Consejo Superior y el Rector de la Corporación Universitaria del SINU con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Orlando Enrique de Jesús Pretelt Burgos

C. C. 78.711.579 Montería - Córd.

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de

Profesional en

Administración de Empresas

Anotado al Folio No.145 del Libro No.1

El Rector

Vice-Rectoría Académica

El Decano de la Facultad

El Secretario General (E)

Monteria, a 4 de Septiembre de 1.997

11 de Julio de1.997

Scanned with CamScanner

Corporación Universitaria del Sinú

MONTERIA - CORDOBA

ACTA DE GRADO No.0138-003AE.

En la Ciudad de Montería, a los once (11) días del mes de Julio de mil novecientos noventa ysiete (1.997) se realizó la graduación colectiva en ceremonia privada a solicitud del Decano de la Facultad de Administración de Empresas a la Rectoría, quien autorizó el acto mediante Resolución No. 0299 de fecha Julio 2 de 1.997 por medio de la cual otorga, de acuerdo a la Ley y Los Estatutos de la Universidad el título de

PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS al estudiante Orlando Enrique de Jesús Pretelt Burgos portador de la cédula de ciudadanía No. 78.711.579 expedida en Montería (Córd.) distinguido con el Acta de Matrícula No. 3320 a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas según las disposiciones vigentes.

Este título es equivalente al de Administrador de Empresas que se expide antes de la promulgación de la Ley 80 de 1.980.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente Acta por todos los que en ella intervinieron.

Rector

Decano

El Secretario General (E)

CEPRODENT

CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS

NIT: 900350585-2

APROBADO SEGUN RESOLUCION No. 4033 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2004. EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE MONTERIA

Confiere el Certificado de Capacitación en el

DIPLOMADO

AUDITORIA DE SISTEMAS DE GESTION - ISO 19011:2018

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 120 HORAS

A

ORLANDO ENRIQUE DE JESUS PRETELT BURGOS

IDENTIFICADO (A) CON C.C. 78.711.579 DE MONTERIA - CORDOBA

ANOTADO AL LIBRO DE REGISTRO No. 001 FOLIO 01

DADO EN MONTERIA - CORDOBA, A LOS 16 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

Fernando Bittar Cure
Director (a)

CEPRODENT ESTUDIOS TÉCNICOS DIRECTOR

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ORLANDO ENRIQUE PRETELT BURGOS

Con Cedula de Ciudadania No. 78711579

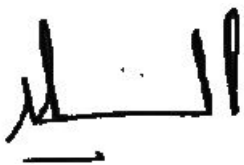
Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL AREA TECNICA DE SU DOMINIO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartago. a los diecisiete (17) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

76809376 - 17/08/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9543002364011CC78711579C.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL (LA)

GIMNASIO VALLEGRANDE

ANTES COLEGIO JUAN JACOBO ROUSSEAU

MONTERIA - CORDOBA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN RESOLUCION Nº 002292 DE DICIEMBRE 13 DE 1989

CONFIERE A

ORLANDO ENRIQUE DE JESUS PRETELT BUR

IDENTIFICADO CON T.I. Nº 721106 09443 DE CIENAGA DE ORO

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

GIMNASIO VALLEGRANDE
Director
Montería - Córdoba

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Montería A 8 DE Diciembre DE 1994

ANOTADO AL FOLIO 114 LIBRO DE REGISTRO 29

Nº 483633

SECRETARIO DE EDUCACION

EN Montería A 30 DE Agosto

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 148709

ORLANDO ENRIQUE DE JESUS PRETELT BURGOS

C.C. 78711579

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD DEL SINU

Fecha del título: 11/07/1997

150458

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 35 del 25/05/2021

Aurelio Mejía M.

AURELIO MEJÍA
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 148709 otorgada a ORLANDO ENRIQUE DE JESUS PRETELT BURGOS, con la cédula de ciudadanía No. 78711579, se encuentra vigente.

Que ORLANDO ENRIQUE DE JESUS PRETELT BURGOS, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 148709 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 35 del 25 de Mayo de 2021.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veinte (20) de Diciembre de 2024.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 20-12-2024 10:55:30 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 134652

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

134652-78711579-CP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.711.579**

PRETELT BURGOS

APELLIDOS

ORLANDO ENRIQUE DE JESUS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1972**

MAGANGUE
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-ENE-1991 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00200670-M-0078711579-20091129 **0018**478265A 1 7460023444


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
78711579
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA
2A. LINEA
3A. LINEA
31 DIC
12
31 DIC
31 DIC
APELLIDOS Y NOMBRES
PRETELT BURGOS
ORLANDO ENRIQUE
PROFESION
BACHILLER

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141092330465

(415)7707212489984(8020) 000014109233046 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 7 1 1 5 7 9	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 7 1 1 5 7 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PRETELT	BURGOS	ORLANDO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 56 31 BRR LA CASTELLANA

42. Correo electrónico opreteltburgos@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 5 1 6 0 0	3 1 3 5 9 8 4 8 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 1 0	2 0 0 5 1 0 2 6	7 4 9 0	2 0 2 1 0 3 0 8			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ORLANDO ENRIQUE DE JESUS PRETELT BURGOS, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 78.711.579 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 438805616, abierta/o desde el 28/1/2021.

Se expide en Bogotá el día 20 del mes de Diciembre del año 2024



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-19
	DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación**: 08/08/2017

FECHA	dd	mm	aaaa
	23	12	2024

CIUDAD: MONTERIA

DATOS DEL COLABORADOR

NOMBRES Y APELLIDOS	ORLANDO ENRIQUE DE JESUS PRETELT BURGOS
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	78.711.579
DEPENDENCIA	DT CORDOBA

En mi calidad de Colaborador me permito designar de manera expresa en el presente documento a mi beneficiario (s), de las cantidades adeudadas bajo los términos del contrato suscrito con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en los eventos de muerte, secuestro, desaparición forzada, incapacidad permanente u otra circunstancia que impida el pago de las mismas de forma personal.

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	SOFIA PRETELT GUZMAN			
NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1.062.430.648			
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CARRERA 9 #56-31			
CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	MONTERIA - CORDOBA			
TELÉFONO DE RESIDENCIA - OFICINA	3054041636			
TELÉFONO CELULAR	3054041636			
PARENTESCO Y/O VÍNCULO	HIJA			
NOMBRE ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA			
TIPO DE CUENTA:	**AHORROS**	X	**CORRIENTE**	
NÚMERO DE CUENTA	56957450631			
SUCURSAL	CENTRO COMERCIAL BUENAVISTA			
CIUDAD	MONTERIA			

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el beneficiario de este derecho está amparado por la ley (artículos 806 - 808 del Código Civil).

FIRMA DEL COLABORADOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación**: 15/09/2021

Apreciado Titular:

Nos permitimos informar que para adelantar procesos de vinculación, consultas y notificaciones se hace necesario solicitar sus datos personales tales como: nombres y apellidos, tipo y número de identificación, correo, dirección de residencia, celular, teléfono, entre otros (en adelante los "Datos" o el "Dato"). La **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** en adelante **UAEGRTD,** con el propósito de proteger sus datos personales actuará en calidad de responsable y a la vez será la encargada del manejo de sus Datos.

Es importante que tenga en cuenta que los Datos que nos suministre tendrán las siguientes finalidades:

a) Ejecutar la relación contractual existente con colaboradores y proveedores, incluido el pago de obligaciones contractuales.
b) Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación, así como los procesos requeridos para dar cumplimiento a cabalidad en las obligaciones contractuales.
c) Registrar la información de colaboradores en las bases de datos de la **UAEGRTD**.
d) Realizar encuestas.
e) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, para brindar información institucional.
f) Realizar el tratamiento de sus Datos (recolectar, almacenar, usar, circular, transferir, transmitir o suprimir) a instituciones, ubicadas dentro o fuera del territorio nacional.
g) Realizar el proceso de estudio de seguridad, el cual incluye: la visita domiciliaria y la consulta de bases de datos públicas y privadas.

h) Realizar el tratamiento de la información de los sistemas de Videovigilancia (SV) o cámaras de seguridad implementadas con la finalidad de garantizar la seguridad de bienes o personas

Usted cuenta con los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015, la Ley 1266 de 2008 o demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, y en especial tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los Datos e información suministrados y podrá revocar esta autorización en cualquier momento.

Así, por este medio usted autoriza de manera previa, expresa, informada e inequívoca a la **UAEGRTD** y las demás entidades con que se sostengan relaciones jurídicas y/o contractuales relacionadas con su objeto social, establecidos dentro o fuera del territorio nacional, para que realice tratamiento de los Datos, incluidos los sensibles, que voluntariamente nos ha suministrado con los fines antes descritos.

Datos sensibles

Adicionalmente, se informa que son optativas las respuestas a las preguntas que se le han hecho o se le harán sobre datos personales sensibles (origen racial o étnico, orientación política o sexual, convicciones religiosas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos; salud, datos biométricos), por lo cual usted no se encuentra obligado a responderlas o a autorizar su tratamiento.

Datos de niños, niñas y adolescentes

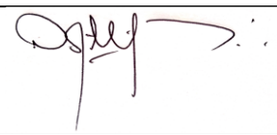
La autorización aquí suscrita permitirá el tratamiento a los datos públicos, responde y respeta el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegura el respeto de sus derechos fundamentales. Lo anterior acorde a la Constitución Política, el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 2.2.2.25.2.9. del Decreto 1074 de 2015 y demás normas complementarias.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre el Sistema de Información Strategos

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación**: 15/09/2021

Aviso de Privacidad

Por medio de la firma del presente documento acepta usted en calidad de Titular la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **UAEGRTD**, la cual se encuentra disponible en la página web https://www.restituciondetierras.gov.co/politica-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion, *"Política de tratamiento de datos personales"*, autorizando de manera previa, expresa, informada e inequívoca a la entidad a utilizar los datos que han sido suministrados voluntariamente.
Los datos de contacto de la entidad que realizará el tratamiento de datos personales son los siguientes: Dirección Calle 26 No. 85 B - 09 tercer piso Bogotá, Colombia - Código Postal: 110931 - Teléfono: (57-1) - 3770300. Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212, para la ciudad de Bogotá 4279299 - Horario de atención sede central: lunes a viernes 8 a.m. / 5 p.m.- E-mail: atencionalciudadano@restituciondetierras.gov.co.
Igualmente, se le informa al Titular que el tratamiento que se le dará a los datos recolectados en este documento consistirá en la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia o supresión, respetando en todo caso la privacidad de estos, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para las finalidades expuestas en esta autorización y puede ejercer los derechos que le asisten de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y normas relacionadas.

Nombre Completo:	ORLANDO ENRIQUE DE JESUS PRETELT BURGOS
Documento de Identificación:	78.711.579
Firma:	
Fecha de Firma:	DICIEMBRE 23 DE 2024
Observaciones:	